



**PROTOCOLO DE REAPERTURA  
DE LOS CAMPOS DE GOLF  
E INSTALACIONES**

# INTRODUCCIÓN

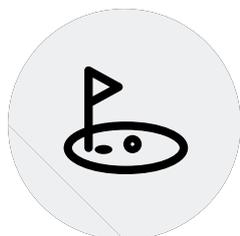
Las directrices para la práctica segura del golf, que se describen a continuación, están basadas en el protocolo de recomendaciones publicado por los organismos nacionales del golf español y en la Orden SND/399/2020 publicada en el BOE el 9 de mayo por el Ministerio de Sanidad. Este protocolo, que es de mínimos y de obligado cumplimiento, estará como mínimo en vigor mientras duren el Estado Alarma y las sucesivas prórrogas. Asimismo contiene recomendaciones adaptadas a las características de nuestro club.

La apertura será gradual, empezando el próximo día 13 de mayo por los campos de juego y prácticas de golf, tenis, pádel y croquet y los servicios de cuarto de palos, caddy master y limpieza. En una fecha posterior por decidir, y siempre dentro de lo permitido por el Plan de Transición del 28 de Abril de 2020 y con los protocolos establecidos para cada uno de los servicios, se irán abriendo por fases otros servicios del club como la restauración y resto de servicios de la casa club.

El objetivo del protocolo es asegurar la práctica segura del golf en nuestras instalaciones y en general, dar unas pautas de comportamiento que ayuden a preservar la salud de socios y empleados. Agradecemos de antemano su cumplimiento estricto por parte de los socios y sus invitados en beneficio de todos.

# CAMPOS DE GOLF

**Tanto el campo largo como el campo corto estarán abiertos al juego desde el 13 de mayo.**



## **1. Bandera**

Está prohibido tocar o quitar la bandera. Se ha implantado un sistema para que se pueda sacar la bola sin tocar el borde del hoyo ni la bandera.



## **2. Juego**

No se permite ceder paso a otro partido, se recomienda jugar a buen ritmo para evitar el juego lento.



## **3. Accesorios**

Se han retirado todos los rastrillos, bancos, lavabolas, papeleras y fuentes de agua.



## **4. Búnkers**

Como norma de cortesía se recomienda alisar el bunker con el palo o el pie, y como regla local provisional, se permite excepcionalmente colocar en bunker dentro de la distancia de un palo.



## **5. Cuartos de baño**

Todos los cuartos de baño del campo permanecerán cerrados.

# RESERVAS DE GOLF

## CAMPO LARGO

- Reservas de golf **exclusivamente por teléfono en el 956 785 012, no se admitirá ninguna reserva presencial.**
- Para jugar al golf entre el 13 y el 17 de mayo las reservas se harán con 24 horas de antelación a partir de las 8:30 de la mañana y se habilitarán el 100% de las horas reservables para el día de juego.
- Para jugar al golf a partir del 18 de mayo las reservas se abrirán con 6 días de antelación a las 9:30 de la mañana y se habilitarán el 100% de las horas reservables para el día de juego.
- Las salidas serán desde las 8:30 de la mañana cada 10 minutos en partidos de un máximo de 4 jugadores debiendo guardar la distancia social de seguridad durante el juego.

## CAMPO CORTO

- Salidas por orden de llegada al tee del 1.

## INVITADOS DE SOCIOS

- Podrán jugar invitados de socio, deberán abonar previamente el green fee de invitado en la tienda del Club.



# OTRAS INSTALACIONES Y SERVICIOS

En las siguientes instalaciones y servicios, se respetará la limitación de aforo establecida por el Ministerio de Sanidad publicada en la Orden SND/399/2020 el 9 de mayo en el BOE.

## CAMPO DE PRÁCTICAS

- **Permanecerá abierto.**
- Habrá un espacio libre entre puesto y puesto para respetar la distancia de seguridad de dos metros.
- Las tarjetas de bolas de prácticas se podrán adquirir en la tienda y en el cuarto de palos.
- En caso de haber más jugadores queriendo dar bolas que puestos libres se aplicará un límite máximo de uso de 20 minutos por persona y tendrán prioridad los jugadores con hora de salida para jugar.
- Se podrán dar bolas desde el fondo del campo de prácticas respetando la distancia de seguridad y sin límite de tiempo.

## ZONAS DE JUEGO CORTO Y PUTTING GREENES

- **Permanecerán abiertos.**
- Se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros.
- No se facilitarán bolas de prácticas a los socios para estas zonas.

## **CUARTO DE PALOS**

- **Se ofrecerá el servicio habitual.**
- Permanecerá abierto desde las 8 de la mañana hasta el cierre de los campos de golf.

## **TIENDA Y CADDY MASTER**

- **Permanecerá abierta en su horario habitual** y se accederá exclusivamente por la puerta cercana al tee del 1.
- El mostrador estará equipado con una mampara de cristal.
- Limitación de aforo a 4 socios/invitados.

## **CASA CLUB**

- **Permanecerá cerrada a excepción de la tienda y caddy master.**

## **VESTUARIOS**

- **Los jugadores deberán venir vestidos para el juego ya que los vestuarios permanecerán cerrados.**

## **SECRETARÍA**

- Ofrecerá servicio de atención telefónica exclusivamente en el **956 785 014** de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

## **CADDIES**

- No está permitido jugar con caddy

## **CUARTOS DE BAÑO CASA CLUB**

- Con objeto de preservar la salud de todos los socios sólo estará habilitado el cuarto de baño anexo al cuarto de palos. Para utilizarlo habrá que solicitarlo al personal del cuarto de palos y se desinfectará después de cada uso.

## **PAGOS**

- Deberán realizarse exclusivamente con tarjeta de crédito o teléfono móvil por el sistema contactless o con cargo a cuenta (sólo aquellos socios que tengan domiciliada la cuota).

## **TORNEOS SOCIALES**

- **No habrá torneos hasta nuevo aviso.**

## **CLASES DE GOLF**

- Se podrá dar clase individual manteniendo distancias de seguridad, no podrá haber espectadores.

## **CARROS MANUALES Y ELÉCTRICOS**

- **Serán desinfectados antes y después de cada uso.**

## **BUGGIES**

- Se permite su uso de manera individual o familiar siempre que convivan en la misma casa.
- Como excepción se permitirá que haya cuatro coches de golf por partido.
- **Serán desinfectados antes y después de cada uso.**

## **MÁQUINA DE VENDING**

- Estará operativa junto a la máquina expendedora de bolas de prácticas. Se desinfectará varias veces al día.

# CROQUET, TENIS Y PÁDEL

- **Permanecerán abiertas sus instalaciones.**
- Las reservas serán exclusivamente por teléfono en el 956 785 012, desde 24 horas antes del día de juego a las 9:30 de la mañana.
- En el caso del Croquet podrán jugarse partidos de dos personas por hora y cada socio deberá jugar con su mazo; el Club sólo facilitará las bolas que serán desinfectadas antes y después de su uso.

# MEDIDAS SANITARIAS DE CARÁCTER PREVENTIVO

- Diariamente se medirá la temperatura de todo el personal de Casa Club antes de comenzar su trabajo.
- Todos los empleados irán equipados con mascarillas FFP2 y guantes de nitrilo durante toda su jornada laboral.
- Tanto los socios y sus invitados como los empleados deberán mantener en todo momento la distancia social de seguridad mientras permanezcan en las instalaciones del Club.
- Se apela a la responsabilidad de socios y empleados de quedarse en casa en caso de tener algún síntoma.
- Habrá geles hidroalcohólicos a disposición de todos los socios en la entrada del cuarto de palos, mostrador de tienda, cuarto de baño y caseta del tee del 1.
- Las zonas habilitadas para limpieza de palos y zapatos de golf estarán equipadas con guantes y geles hidroalcohólicos.
- En la tienda habrá marcadores en el suelo para mantener la distancia social de seguridad y el mostrador estará equipado con una pantalla protectora. Se aplicarán los protocolos sanitarios autorizados para el pequeño comercio.

- Los menores de 14 años deberán estar acompañados en todo momento.
- Se recomienda abandonar el Club una vez finalizada la vuelta de golf o entrenamiento en las zonas de prácticas.
- Se recuerda a todos los socios, especialmente en las circunstancias adversas que estamos viviendo, sobre de la importancia de ser muy cuidadosos con el arrojo de papeles o cualquier clase de desperdicios (tabaco) en todas las instalaciones, teniendo en cuenta que las papeleras han sido retiradas temporalmente.
- Se recuerda a todos los socios, que tal y como refleja el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interior, está prohibido pasear y/o correr por los campos y los caminos adyacentes a las calles de los hoyos.
- Todos los servicios que se vayan abriendo incorporarán estrictamente las medidas establecidas en los protocolos aprobados por el Ministerio de Sanidad.

**Sotogrande a 9 de mayo de 2020.**

**La Junta Directiva**

